

tropa volvió á sus cuarteles, y aquél, con su familia, salió á las siete de la mañana siguiente para la villa de Guadalupe, en donde se alojó en el meson hasta que se le dispuso la casa de un canónigo. Pocos dias despues, acercándose los independientes á Méjico, volvió á la ciudad al convento de San Fernando, en el que permaneció hasta su salida para España.

»Novella se dió á reconocer á las autoridades, de las cuales la Junta provincial se resistió á hacerlo, contestando al oficio que Apodaca le habia dirigido, que de este mismo documento se deducia haber hecho la renuncia obligado por la fuerza, y que además no estaba autorizado á separarse del mando sustituyéndolo en la persona que le pareciese, pues las leyes tenian señalado quién debia sucederle en caso de faltar por motivo imprevisto; mas como todo era confusion entre el antiguo y nuevo sistema, la misma Junta preguntó á la Audiencia si habia en su archivo cédula de mortaja, cosa que no era aplicable á un jefe político. La Audiencia, ante la cual quiso Novella prestar el juramento, le contestó que no correspondia á esta corporacion recibirlo segun el nuevo orden de cosas, mas habiendo cedido la Junta provincial por excusar la anarquía, lo prestó ante ella. Muchos de los jefes militares mas distinguidos, como Llamas y Luna, se separaron del mando de los cuerpos con diversos pretextos; otros que no estaban en la capital cuando el movimiento se verificó, manifestaron desaprobarlo, y por todas estas circunstancias el suceso contribuyó no poco á aumentar el desconcierto en que el Gobierno se hallaba y conducirlo á su disolucion. Sin embargo, el nombra-

miento de Novella se celebró con las funciones de teatro, felicitaciones y demás solemnidades acostumbradas en los casos ordinarios. Fuera de Méjico corrió la voz de que Apodaca se habia fugado perseguido por los expedicionarios, con cuyo motivo D. Nicolás Bravo, que como hemos dicho se hallaba sobre Puebla, circuló una orden para que si alguna de las partidas que de él dependian lo encontrase, se le tratase con toda la consideracion y respeto que le era debido, prestándole cuantos auxilios necesitase, correspondiendo así de una manera noble á las atenciones que Apodaca habia tenido con él, salvándole la vida, y apresurándose á aprovechar la primera oportunidad para restituirlo en su libertad y bienes.

»Las circunstancias eran tales, que el nuevo virey no podia hacer otra cosa que seguir el mismo sendero que su antecesor. Quiso, sin embargo, reanimar el espíritu público por proclamas, en que recordaba el peligro de que España, invadida por los franceses, se habia salvado á fuerza de constancia, excitando á seguir tan noble ejemplo, y hacia mérito de la parte que él mismo habia tenido en el heroico levantamiento de aquella nacion, peleando en Madrid al lado de Daoiz y de Velarde. Para dar mas acertada direccion á las operaciones de la campaña, formó una nueva Junta de guerra que debia presidir D. José de la Cruz, compuesta de personas que por su posicion en la sociedad, mas bien que por su capacidad militar, podian influir de alguna manera en la opinion; llevó adelante el alistamiento de los vecinos en los cuerpos de defensores de la integridad de las Españas, y como las providencias de su antecesor sobre requisicion de caballos no habian

producido efecto alguno, dictó otras nuevas imponiendo penas á los que las desobedeciesen. Nombró gobernador militar de Méjico á D. Esteban Gonzalez del Campillo, que lo había sido de Tlaxcala, y él mismo inspeccionaba la construccion de fortificaciones que se estaban levantando para la defensa de la ciudad, en el caso que parecia ya próximo de que hubiese de sufrir un sitio.

1821. »El de Puebla se habia ido estrechando  
Julio. por las tropas de Bravo y Herrera. El virey Apodaca habia nombrado segundo de Llano al marqués de Vivanco, quien se situó con un cuerpo de caballería en San Martín, de donde tuvo que retirarse á la ciudad, en cuyas inmediaciones hubo algunas escaramuzas de poca importancia. Concha, que con una division considerable salió de Méjico en auxilio de los sitiados, despues de varios movimientos inciertos, que hicieron se le diese un nombre ridiculo (1), volvió á la capital sin haber ejecutado cosa de provecho, y los sitiadores, no solo redujeron á los sitiados al recinto de la poblacion, sino que ocuparon algunos puntos dentro de ésta (2). Intimaron entonces la rendicion (10 de Julio), mas Llano quiso tratar directamente con el primer jefe, por lo que solo se ajustó un armisticio el 17 en la casa de campo de D. Pedro de la Rosa, nombrando Llano para celebrarlo al capitán de Extremadura D. Manuel de Ortega Calderon, y al de artille-

(1) Llamábanle «la trajinera», nombre de las canoas que van y vienen á las poblaciones inmediatas á Méjico en las orillas de los lagos.

(2) Todo lo relativo al sitio de Puebla, está tomado del diario de operaciones sobre aquella plaza, publicado por Bustamante en el t. V.

ría D. Clemente Delgado; por parte de los jefes de los sitiadores, desempeñaron este encargo el teniente coronel D. Manuel Rincon, que despues de la capitulacion de Jalapa se habia unido al ejército Triguarante, y el capitán D. Joaquin Ramirez y Sesma. Las condiciones fueron la demarcacion de un circuito del que no podrian pasar ni unos ni otros; la suspension de toda obra de fortificacion, así como tambien de la marcha de las tropas que pudiesen dirigirse á reforzar á una ú otra de las partes beligerantes, permitiéndose el paso por los sitiadores á dos oficiales que Llano habia de nombrar para tratar con el primer jefe y á un correo que despacharia á Méjico, permaneciendo todo en tal estado hasta el regreso de los enviados con la resolucion del mismo primer jefe. Todo se cumplió segun lo convenido, y habiendo salido de Puebla el 18 el coronel Munuera, comisionado por Llano para hablar con Iturbide, se supo que D. Epitacio Sanchez habia llegado el 20 á San Martín Tezmelucan con 500 caballos de la tropa que Iturbide traia de Querétaro, y con arreglo al armisticio, se le dió orden para que permaneciese en aquel punto; mas habiéndose acercado el mismo Concha con la division que mandaba, salió del campo de los sitiadores Ramirez y Sesma con 600 dragones, y unido con Sanchez siguieron ambos á Concha que se retiró entonces definitivamente hasta Méjico, habiendo habido algun tiroteo con su retaguardia en Venta de Córdoba, á pocas leguas de la ciudad.»

1821. Don Agustin de Iturbide, como queda ya  
Julio. dicho, llegó á Cholula por el Camino de Cuernavaca. El cabildo eclesiástico de Puebla, viendo

que el sitio que iba á sufrir la ciudad no podria producir otro resultado que daños sensibles en el vecindario, dirigió una exposicion al brigadier Llano, en que le pintaba con viveza los males que sin remedio sobrevendrian á la poblacion, sin ser socorrida por ninguna parte, si se hacia la defensa de ella. Llano celebró una Junta de guerra para tratar en ella de la capitulacion. El marqués de Vivanco, que se habia replegado á Puebla con la division que mandaba en San Martin, manifestó que no habiendo sufrido disminucion ninguna la guarnicion, que abundando los víveres y municiones, y que hallándose, como se hallaba, el coronel Concha en San Martin con un respetable refuerzo que enviaba el virey, debia hacerse la defensa de la ciudad, pues con las circunstancias que llevaba indicadas, no era conforme al honor militar rendirse sin combatir. De la misma opinion fueron el coronel D. José María Calderon, que despues de la capitulacion de Jalapa se habia tambien retirado á Puebla con las banderas y los pocos que quisieron seguirle de su regimiento de infantería de Tlaxcala, y el coronel del batallon de Guanajuato, Samaniego. Sin embargo de estas razones, se resolvió la capitulacion, siendo notable que votasen por ésta todos los jefes europeos, y que fuesen mejicanos dos de los tres que se opusieron. Llano nombró á los coroneles Armiñan y Samaniego para tratar la capitulacion con D. Luis Cortazar y el conde de San Pedro del Álamo, comisionados por Iturbide. La capitulacion se firmó en la hacienda de San Martin, siendo las condiciones convenidas, que la guarnicion saldria con los honores militares, quedando en libertad de unirse al ejército trigarante los

individuos que quisieran, retirándose á Coatepec, pueblo inmediato á Jalapa, las tropas expedicionarias y las mejicanas que no quisieran tomar partido por la independencia, siendo pagadas las primeras por la nacion mejicana hasta que pudiesen ser trasladadas á la Habana á expensas de la misma. En el expresado convenio, las fuerzas que se mantuvieron leales al gobierno vireinal marcharon á Coatepec, contándose entre ellas todo el batallon de Guanajuato, que estaba resuelto á embarcarse para la Habana. Su coronel Samaniego, que era español, viendo la decision de la oficialidad y del cuerpo entero en seguir la suerte de los españoles, se conmovió profundamente; pero interesándose en la suerte de ellos, y amando el país en que habia vivido, logró disuadir á los oficiales y soldados, manifestándoles que hecha ya la independencia, debian seguir la suerte de su patria embarcándose él, por ser español. El marqués de Vivanco se retiró á la hacienda de Chapingo, propia de su esposa, en las inmediaciones de Texcoco.

1821. «La entrada de Iturbide en la ciudad, que Agosto. tan decidida se habia manifestado por la independencia, fué solemnisima y se verificó el 2 de Agosto. El pueblo se agolpaba para verlo, y habiéndose alojado en el palacio del obispo, tenia que presentarse frecuentemente en el balcon para satisfacer la curiosidad pública, pidiéndole entre los aplausos con que se le aclamaba por la multitud, el restablecimiento inmediato de los jesuitas y percibiéndose algunas voces de viva Agustin I. El 5 del mismo mes se hizo en la catedral una magnífica funcion para la jura de la independencia, en la que el obispo Pe-

rez pronunció un discurso (1) tomando por texto el verso 7.º del Salmo 123. «*Laqueus contritus est, et nos liberati sumus: Quebrantóse el lazo y quedamos en libertad.*» En él recordó «que no faltaban mas que ocho dias para el complemento de los tres siglos que habian transcurrido desde la conquista del imperio mejicano, siendo ésta la edad que iba á cumplir la dependencia mas absoluta y rigurosa en que por ella quedó y se habia mantenido la América Septentrional respecto del Gobierno de España». Comparó en seguida aquélla á «un pájaro que cogido desde pequeño en la liga, se divierte al principio con lo mismo que lo aprisiona, hasta que siendo adulto y cobrando mas energia, hace esfuerzos para ponerse en libertad; ó á una joven gallarda que habiendo llegado al término prescrito por las leyes para salir de la patria potestad, contrariada por sus tutores, se emancipa de una autoridad que habia venido á ser opresora, siendo en uno y otro caso el resultado de libertad que con justo título se adquiere, la que en las circunstancias presentes se hallaba identificada con la religion que se protegía, con la régia dinastía que se proclamaba y con la union y fraternidad que se establecía». Pasando á desarrollar cada uno de estos puntos, se extendió sobre el primero, como que habia sido el móvil principal de la revolucion. «Hablo, dijo, en primer lugar de los intereses sagrados de la religion, porque ¿quién es entre nosotros el que la profesa, que no haya sido vivamente conmovido al tener noticia de los ultrajes que recientemente ha padecido

(1) Se imprimió en Puebla en la oficina del gobierno imperial.

en los objetos que abraza su culto, en la sublimidad de sus dogmas, en la pureza de su moral, en el decoro de sus templos, en la jerarquía de sus ministros y en cuanto hasta aquí habia servido al hombre para tributar á su Criador el honor y la gloria que no puede partir con nadie?» Continuó manifestando que «por efecto de las novedades promovidas por los legisladores de la antigua España, no estaba acaso muy distante el dia en que el reino mas católico llegase á dementarse hasta el grado de proferir públicamente que no hay Dios, aventajando en esto al impío que no se atrevia á decirlo sino en el interior de su corazón», y como la Nueva España se habria visto arrastrada á los mismos males, dependiendo de un Gobierno que no habia podido ó querido reprimirlos: «bien roto está, exclamó, el lazo, con lo que habeis recobrado la libertad, esta libertad cristiana, que en caso de perderse, nunca es con tanta gloria como cuando se somete toda entera en obsequio de la religion».

»Tratando en segundo lugar del sistema de gobierno adoptado en el plan de Iguala, dijo que todo cuanto se sabia del estado de cosas en España, persuadia que el intento de los promovedores de la revolucion no era otro que derrocar el trono para substituir á la autoridad real un sistema que no queria nombrar, porque no habia quien no lo conociese; que en tales circunstancias, nada podia ser tan agradable al monarca español y á los príncipes de su sangre, como el cambio que se les ofrecía de un reino erizado de peligros, por un imperio, cual debia ser el mejicano, cimentado en el amor y sostenido por la lealtad mas pura y mas acendrada; mas en caso que el

ofrecimiento no fuese aceptado, siempre habria sido ventajoso, ya que no era dado á los mejicanos preservar á la España de los males que verosímilmente iban á caer sobre ella, haber conseguido por lo menos no ser envueltos en su desgracia. En cuanto á la tercera de las garantías, la union, demostró de una manera palpable sus ventajas y recomendó su observancia.

1821. »Mas como todas estas ventajas se harian  
 Agosto. ilusorias si no se sostuviese con firmeza y constancia el plan que se acababa de jurar, aconsejó se desconfiase de todos los que pretendiesen persuadir que podia ser mejor, ó mas liberal ó mas político. «Digo, que desconfieis de toda máxima que altere los principios fundamentales de la independencia, porque yo no sé que ella pueda ser admisible, siempre que propenda á la tolerancia de los cultos, ó á la corrupcion de las costumbres, ó á cualquier otro de los vicios opuestos á la religion católica. Tampoco podría abrazarse, si como aspira al gobierno monárquico, franqueara el paso á la anarquía, de que distan muy poco todos los otros. Y por fin, seria detestable, si no promoviese tan cuidadosamente la union y fraternidad, este vínculo que hace amable la vida y endulza las amarguras de que nunca puede estar exenta. Tal es, señores, la sustancia de vuestro juramento, y yo os dispensaré de las obligaciones que os impone, cuando me convenzais la preferencia de las que á ellas fueron contrarias.»

»Pero como entre los artículos del plan de Iguala hubiese muchos que no eran de la importancia que los tres fundamentales, recomendó que sobre ellos se presentasen

al congreso que habia de convocarse las convenientes observaciones. «Las mias, dijo por conclusion, dirigiéndose á Iturbide, señor general, son las de un hombre absorto en la contemplacion de los caminos ocultos por donde conduce la divina Providencia á sus criaturas. No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia unos miserables restos, y en cinco meses tal vez no lleguen á cuatro los pueblos del Septentrion en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia. Uno de los caudillos mas valerosos que entonces la perseguian por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria! Prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia, entretanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos para cantar á todas horas con el profeta: Quebrantóse el lazo, y nosotros quedamos en libertad. *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*»

1821. »La entera conformidad de opinion del  
 Agosto. obispo y de Iturbide y la consideracion que desde entonces tuvo éste al primero siguiendo sus consejos, dieron á aquel prelado grande influencia en los sucesos de aquel tiempo. Si es cierto, sin embargo, que él inspiró ó apoyó la idea de convertir el plan de Iguala en provecho de Iturbide en las conferencias que tuvieron

en Puebla, es menester convenir en que hizo á su país y al mismo Iturbide el mas funesto presente. Algunas de las expresiones vertidas en el discurso que se ha extractado, pudieran considerarse como prueba de este concepto, y no tiene duda que Iturbide, desde entonces, en todas sus operaciones tuvo por objeto abrirse el camino al trono, removiendo los obstáculos que él mismo había puesto en el plan de Iguala para poder llegar á él.

»La ocupacion de la provincia de Oajaca por los independientes fué una consecuencia de los sucesos que al mismo tiempo se pasaban en Puebla. Apenas hubo comenzado la revolucion en la provincia de Veracruz con la salida de Jalapa de la columna de granaderos y entrada de Herrera con ella en Orizaba, cuando el P. D. José María Sanchez, de quien hemos hablado refiriendo la toma de Tehuacan por los insurgentes en 1812, levantó una partida en las inmediaciones de esta ciudad, é interceptó la correspondencia que dirigian el comandante general de Oajaca y el Ayuntamiento del mismo Tehuacan al virey, protestando éste su fidelidad y adhesion al Gobierno (1). Poco tiempo despues, el teniente coronel Don Pedro Miguel Monzon, oficial del Fijo de Veracruz, ocupó aquella ciudad, retirándose á Puebla el capitán de Extremadura D. Manuel de Ortega Calderon que mandaba la corta guarnicion que en ella habia, y habiéndose unido á Monzon alguna fuerza de la division de Herrera, marchó á atacar el punto fortificado de Teutilan, que sin resistencia se rindió á discrecion el 9 de Junio (2).

(1) *Gaceta* de 1.º de Mayo de 1821, t. 12, núm. 56, fol. 427.

(2) La relacion de los sucesos de Oajaca, está tomada del *Cuadro Histórico*

Entonces el capitán D. Antonio Leon, que se habia distinguido mucho en la anterior campaña como comandante de los realistas de Huajuapán, se puso de acuerdo con los comandantes de varios pueblos inmediatos, y habiendo juntado alguna gente é incorporádose en ella los dispersos que habian quedado del batallon de Guanajuato, proclamaron la independencia en Tezontlan el 19. El capitán D. Pedro Pantoja, al venir de Tamasulapan al punto de reunion, encontró en el pueblo de San Andrés de las Matanzas 1,500 raciones de galleta que se mandaban de Oajaca para la guarnicion de Huajuapán y se apoderó de ellas. Supo Leon en la noche de aquel dia que la compañía de cazadores del batallon de Oajaca, mandada por el capitán D. J. Ramirez Ortega, <sup>1821.</sup> <sup>Julio.</sup> habia llegado al mismo pueblo de San Andrés en marcha para Huajuapán, y dispuso atacarla, lo que ejecutó el dia siguiente, logrando dispersarla haciéndole algunos prisioneros. Con tan buen resultado, emprendió la marcha para Huajuapán, y desde las inmediaciones intimó la rendicion al capitán de Guanajuato D. Gerónimo Gomez, comandante de aquella villa. Sin intentar hacer resistencia capituló éste, bajo la condicion de salir con armas y equipajes con los que quisiesen seguirle y dirigirse á donde le conviniese, quedando la tropa en libertad para tomar el partido que prefiriese. Adhiriéronse á Leon los mas de los soldados de Guanajuato y Oajaca que allí habia, y encontró en la villa 3 cañones de á 4, algunos fusiles y cantidad considerable de municiones.

de Bustamante, t. V, fol. 215, y este autor dice haberla extractado de la correspondencia de Leon con Iturbide.